



BOLETÍN INFORMATIVO

CURSO 2025/26



C/ José Vicente Pérez Calatayud, 41
46823 – NAVARRÉS (Valencia)
CÓDIGO CENTRO: 46022178



96 224 90 90



46022178@edu.gva.es



<https://portal.edu.gva.es/ieslacanaldevarres/>



@forestales_navarres
@ieslacanaldevarres_tapsd_tis
@biblioieslacanalnavarres

1.- PRESENTACIÓN

¡Bienvenid@s al IES LA CANAL DE NAVARRÉS!

El IES La Canal de Navarrés es un lugar de reencuentro y de aprendizaje compartido y socializador. Nuestro objetivo principal es la educación y la formación integral de vuestros hijos e hijas y que nuestro centro sea en todo momento un espacio de convivencia saludable.

Para ello, es fundamental la implicación y la responsabilidad de las familias. En primer lugar, a través del **AMPA**: asociación de madres y padres que organiza actividades que tienen el objetivo de mejorar la calidad de la enseñanza y la formación del alumnado. En segundo lugar, mediante el **Consejo Escolar**: órgano de participación de la comunidad educativa en el funcionamiento del centro.

Pedimos, por tanto, vuestra participación en las elecciones y también el apoyo y el contacto frecuente con las madres y los padres que os representan.

Asimismo, se necesita también vuestra colaboración con todo el profesorado y, especialmente, con los tutores y tutoras. Entre todos tenemos que crear un ambiente común en el instituto y en casa, donde se fomente la autoestima del alumno/a y se potencien las expectativas positivas de cara al proceso de aprendizaje. En este sentido, hablar, dialogar y ponernos de acuerdo es primordial.

Estamos seguros de que con el esfuerzo de todos y de todas lo podemos conseguir.

¡Muchas gracias por vuestra implicación! ¡Seguimos trabajando codo a codo!



2.- INFORMACIÓN GENERAL



HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO ADMINISTRACIÓN:

De lunes a viernes, de 9:00 h a 14:00 h

HORARIO DE APERTURA DEL CENTRO:

Lunes y jueves, de 8.00h a 21.00h

Martes y miércoles, de 8.00 a 20.00h

Viernes, de 8.00 a 14.00h

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN:

ELENA GARCÍA MICÓ

CONSERJERÍA:

CONSUELO PIQUERAS CALDES

JOSUÉ FRANCÉS MOMPARLER

EQUIPO DIRECTIVO:

Directora: FRAN GARCÍA RIBES

Vicedirector: REGINA CODINA MARTÍNEZ

Jefa de estudios ESO+BACH: NURIA GARCIA GALDÓN

Jefa de estudios FP: SONIA GAVILÀ ESQUERDO

Secretario: ESTHER SANCHIS VALLÍN

Vicesecretaria: MIREILLE PERUCHO NOVERGES

EDUCADORA EDUCACIÓN ESPECIAL:

RAQUEL GIMÉNEZ CÁMARA

AUXILIAR DE CONVERSACIÓN:

3.- HORARIOS DE ATENCIÓN DEL PROFESORADO

Para favorecer la colaboración familias-profesorado es importante conocer cómo y cuándo contactar con el equipo docente del instituto. Si necesitáis una aclaración, información académica de vuestro hijo/a o cualquier otra cuestión, podéis hablar con el tutor/a y también con cualquier profesor/a del equipo docente o directivo. Es importante en primer lugar hablar con el/la profesor/a en cuestión, después con el/la tutor/a (tiene que estar informado de todas las cuestiones importantes del alumnado de su tutoría) y, si es necesario, con algún miembro del equipo directivo.

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:50	RAUL CAÑETE AMOROS MARTA MARTÍNEZ TORRÓ ESTHER SANCHIS VALLÍN		JOSE ISMAEL SÁNCHEZ ORDIÑANA	CRISTINA (FOL)	ANGELA MOLINA ISABEL Mª APARICIO MUÑOZ
9:40		NURIA GARCÍA GALDÓN MARTA MORENO VALLÉS EDUARDO VICTORIANO PAVIA JULIA Mª TUDELA MARTÍNEZ	FRAN GARCÍA RIBES CLARA GARZÓN MOLA MIGUEL TORTOSA APARICIO MARGARITA PÉREZ GASCO	MIREILLE PERUCHO NOVERGES EDUCACIÓN FÍSICA 3 YOLANDA NOVELLA MARTÍNEZ NATIVIDAD BELTRÁN RUBIO NOELIA DOMÍNGUEZ PIZARRO	ANA MARTÍNEZ MARÍN
10:30	PATIO	PATIO	PATIO	PATIO	PATIO

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
11:30	SUSANA FERRERO JORQUES VICENTE JOSÉ VIDAL BOLUDA CAROLINA (INFORMÁTICA) Mª ESTER MARTORELL MONTALVA	ELISA PAVIA MOLLA	JESÚS VTE. MIÑANA TUDELA MARÍA CARMEN GRANERO NAVARRO	OSCAR GARZO PALAU ESTHER COMPANY PARRAGA ANDREA MOLLA CALDES MARINA MARTÍNEZ MOLLA ROGER (MÚSICA) BLAS RIBERA CIGES	MARÍA JESÚS GIMÉNEZ MARTÍNEZ CAROLINA PRIETO NAVARRO RUBÉN GALERA HERNÁNDEZ VERO TARAZONA LÓPEZ
12:20	LIDIA (ORIENTADORA) OTILIA MARTÍNEZ PASTOR GUILLERMO PARDOS FALOMAR INMA (FILOSOFÍA) AROA PRIETO MARTÍNEZ	Mª AMPARO BELLVIS GINER VANESSA FUSTER MARTÍ AUDICIÓN LENGUAJE EMILIA SALES ALANDES	ANA MARÍA SAÍNA FERRER	RAFAEL GARCÉS MALONDA EVA CUESTA REQUENA RAFA ROCA MARTÍNEZ LUIS LLOPIS MAHIQUES	PT INMACULADA CALATAYUD APARICIO RAMÓN FRÍGOLS SANCHIS EMILIANO BENEDITO BORJA
13:10	VANESSA COGOLLOS MARTA DOMENECH LLUCH			RAFA RODRIGO PUCHADES	
14:10	RAQUEL ESTEVE GARRIGOS JAVIER LLOBELL MOMPO		MARIA DOLZ TRISCORNIA		REGINA CODINA

4.- CALENDARIO ESCOLAR

► **Periodo lectivo destinado a impartir clases:**

Desde el 9 de septiembre del 2025 hasta el 19 de junio de 2026.

► **Días festivos durante el curso escolar:**

8, 9, 10 de octubre

6 de diciembre

19 de marzo

1 mayo

Fiestas de Navidad: del 23 de diciembre de 2024 hasta el 6 de enero de 2025 (ambos incluidos).

Fiestas de Pascua: del 2 al 13 de abril de 2025 (ambos incluidos).

Septiembre 2025						
Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.	Do.
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

Octubre 2025						
Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.	Do.
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

Noviembre 2025						
Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.	Do.
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

Diciembre 2025						
Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.	Do.
					1	2
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

Enero 2026						
Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.	Do.
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

Febrero 2026						
Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.	Do.
					1	
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	
27	28	29	30			

Marzo 2026						
Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.	Do.
					1	
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Abril 2026						
Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.	Do.
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		
27	28	29	30			

Mayo 2026						
Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.	Do.
			1	2	3	
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Junio 2026						
Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.	Do.
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

sept	17	72
oct	20	
nov	20	
dic	15	
ener	18	58
feb	20	
marz	20	
ab	14	
may	20	48
jun	14	
Mitjana	59,3	

CURSOS	EVALUACIONES	FECHA INICIO	FECHA FINAL	Nº DIAS
1º, 2º y 3º ESO	1º EVAL	8-sep-2025	28-nov-2025	60
	2º EVAL	29-nov-2025	6-mar-2026	70
	3º y FINAL	7-mar-2026	19-jun-2026	75
4º ESO y 1º BACH	1º EVAL	8-sep-2025	28-nov-2025	60
	2º EVAL	29-nov-2025	6-mar-2026	70
	3º y FINAL	7-mar-2026	11-jun-2026	69
2º BACH	1º EVAL	9-sep-2025	24-nov-2025	55
	2º EVAL	25-nov-2025	23-feb-2026	65
	3º y FINAL	24-feb-2026	18-may-2026	60

Festivos oficiales
Vacaciones de Navidad y Pascua
Festivos Locales

INICIO Y FIN DE LAS CLASES	8/09/2025-19/06/2025
EVALUACIÓN INICIAL ESO Y BACHILLERATO	30/09, 1 y 2/10/2025
EXAMENES 1º EVAL. 2º BACHILLERATO	14, 17 y 18/11/2025
1º EVALUACIÓN 2º BACHILLERATO	24/11/2025
PUBLICACIÓN DE NOTAS 2º BACHILLERATO	28/11/2025
1º EVALUACIÓN ESO Y 1º BACHILLERATO	1, 2 y 3/12/2025
PUBLICACIÓN DE NOTAS	09/12/2025
EXÁMENES 2º EVAL. 2º BACHILLERATO	13, 16 y 17/01/2026
2º EVALUACIÓN 2º BACHILLERATO	23/02/2026
PUBLICACIÓN DE NOTAS 2º BACHILLERATO	27/02/2026
2º EVALUACIÓN ESO Y 1º BACHILLERATO	9, 10 y 11/03/2026
PUBLICACIÓN DE NOTAS	17/03/2026
EXÁMENES 3º EVAL. 2º BACHILLERATO	5, 6 y 7/05/2026
3º EVALUACIÓN Y FINAL 2º BACHILLERATO Y EXTRACCIONES 2º BACHILLERATO	12, 13 y 14/05/2026
PUBLICACIÓN DE NOTAS 4º ESO, 1º y 2º BACH	18/05/2026
3º EVALUACIÓN Y FINAL 1º, 2º Y 3º ESO	21/05/2026
PRUEBAS EXTRAORDINARIAS 1º BACHILLERATO	8 y 9/06/2026
PUBLICACIÓN NOTAS 1º, 2º y 3º ESO	11/06/2026
EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA 1º BACHILLERATO	19/06/2026
PUBLICACIÓN DE NOTAS 1º BACHILLERATO EXTRAORDINARIO	22 y 23/06/2026
PUBLICACIÓN DE NOTAS 1º BACHILLERATO	26/06/2026
PUBLICACIÓN DE NOTAS 1º BACHILLERATO EXTRAORDINARIO	25/06/2026
PUBLICACIÓN DE NOTAS 1º BACHILLERATO	29/06/2026

CICLOS	EVALUACIONES	FECHA INICIO	FECHA FINAL
PRIMERO Grado Básico	1º EVAL	8-sep-2025	1-dic-2025
	2º EVAL	2-dic-2025	9-mar-2026
	FINAL/PRIM. CONV.	10-mar-2026	16-jun-2026
SEGUNDO Grado Básico	1º EVAL	8-sep-2025	1-dic-2025
	2º EVAL	2-dic-2025	9-mar-2026
	FINAL/PRIM. CONV.	10-mar-2026	19-jun-2026
1º CFGM FORESTAL I 1º TAPSD	1º EVAL	8-sep-2025	2-dic-2025
	2º EVAL	3-dic-2025	9-mar-2026
	FINAL /PRIM. CONV.	10-mar-2026	19-jun-2026
2º CFGM FORESTAL	1º EVAL	8-sep-2025	2-dic-2025
	2º EVAL	3-dic-2025	16-mar-2026
	FINAL/PRIM. CONV.	17-mar-2026	15-jun-2026
2º TAPSD	1º EVAL	8-sep-2025	3-dic-2025
	2º EVAL	4-dic-2025	16-mar-2026
	FINAL/PRIM. CONV.	17-mar-2026	15-jun-2026
1º CFGS DOS FAMÍLIES	1º EVAL	8-sep-2025	4-dic-2025
	2º EVAL	5-dic-2025	10-mar-2026
	FINAL /PRIM. CONV.	11-mar-2026	19-jun-2026
2º CFGS FORESTAL	1º EVAL	8-sep-2025	4-dic-2025
	2º EVAL	5-dic-2025	16-mar-2026
	FINAL /PRIM. CONV.	17-mar-2026	16-jun-2026
2º TIS	1º EVAL	8-sep-2025	4-dic-2025
	2º EVAL	5-dic-2025	16-mar-2026
	FINAL /PRIM. CONV.	17-mar-2026	16-jun-2026

5.- HORARIO ESCOLAR

Este curso el centro sigue funcionando con el horario intensivo de mañana y tarde. Las sesiones lectivas diarias son de 50 minutos y se distribuyen en tres franjas horarias divididas por dos descansos, el primero de 30 minutos y el segundo de 10 minutos, además del tiempo dedicado al Plan de Fomento de la Lectura (30 minutos después del primer patio). Las sesiones vespertinas son de 55 minutos con un descanso de media hora.

HORARIO MATUTINO

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:00-8:50	1 ^a SES.LECTIVA				
8:50-9:40	2 ^a SES. LECTIVA				
9:40-10:30	3 ^a SES. LECTIVA				
10:30-11:00	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO
11:00-11:30	PLAN LECTOR				
11:30-12:20	4 ^a SES.LECTIVA				
12:20-13:10	5 ^a SES.LECTIVA				
13:10-14:00	6 ^a SES.LECTIVA				
14:00-14:10	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO
14:10-15:05	7 ^a SES. LECTIVA				

- 1^º y 2^º ESO / 1^º y 2^º FPB

Jornada de 08:00 h a 14:00 h, de lunes a viernes.

- 3^º y 4^º ESO / 1^º y 2^º Bachillerato

Lunes y miércoles de 08:00 h a 15:05h

Martes, jueves y viernes de 08.00h a 14.00h

- 1^º CFGM Forestales

Lunes, martes y miércoles de 08:00 h a 15:05h

Jueves y viernes de 08.00h a 14.00h

- 2^º CFGM Forestales

Martes de 08:00 h a 15:05h

Lunes, miércoles, jueves y viernes de 08.00h a 14.00h

HORARIO VESPERTINO

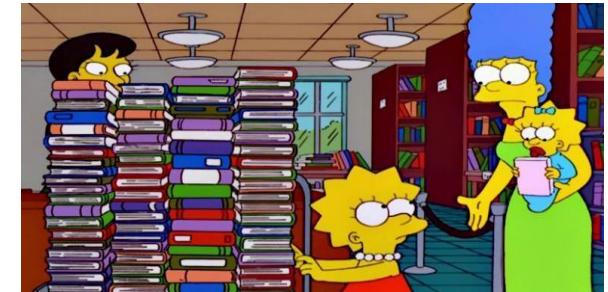
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES (mañana)
14:10-15:05	1 ^a SES.LECTIVA	1 ^a SES.LECTIVA	1 ^a SES.LECTIVA		1 ^a SES.LECTIVA
15.05-16.00	2 ^a SES. LECTIVA	2 ^a SES. LECTIVA	2 ^a SES. LECTIVA	1 ^a SES. LECTIVA	2 ^a SES. LECTIVA
16.00-16.55	3 ^a SES. LECTIVA	3 ^a SES. LECTIVA	3 ^a SES. LECTIVA	2 ^a SES. LECTIVA	3 ^a SES. LECTIVA
16.55-17.25	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO
17.25-18.20	4 ^a SES.LECTIVA	4 ^a SES.LECTIVA	4 ^a SES.LECTIVA	3 ^a SES.LECTIVA	4 ^a SES.LECTIVA
18.20-19.15	5 ^a SES.LECTIVA	5 ^a SES.LECTIVA	5 ^a SES.LECTIVA	4 ^a SES.LECTIVA	5 ^a SES.LECTIVA
19.15-20.10	6 ^a SES.LECTIVA	6 ^a SES.LECTIVA	6 ^a SES.LECTIVA	5 ^a SES.LECTIVA	6 ^a SES.LECTIVA
20.10-21.05	7 ^a SES. LECTIVA				6 ^a SES. LECTIVA

6.- PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA Y DINAMIZACIÓN DE LA BIBLIOTECA

El proyecto de fomento de la lectura, **Plan Lector (PL)**, y la dinamización de la biblioteca se llevan realizando desde el curso académico 2018-2019. Sus objetivos principales son:

- Desarrollar el hábito lector y el gusto por la lectura.
- Favorecer la comprensión lectora desde todas las áreas y materias del currículo.
- Potenciar el uso y la dinamización de las bibliotecas como espacio de lectura, estudio e intercambio.
- Fomentar una actitud reflexiva y crítica mediante el tratamiento de la información.
- Desarrollar la competencia lingüística.

Es mediante la rutina diaria como se intenta potenciar el gusto por la lectura y a la vez crear dicho hábito.



DESARROLLO DEL PLAN LECTOR

Lectura diaria de 30 minutos después del primer patio. Este tiempo se consigue gracias a la reducción de 5 minutos del tiempo de las 6 horas de clase. En aquellos cursos en los que haya una 7^a hora, esta no se ve afectada.

- ✓ Unos **4 minutos de lectura en voz alta** por parte del profesorado.
- ✓ Una vez acabada la lectura en voz alta, **los alumnos empiezan a leer en silencio e individual** aquella lectura que han seleccionado. Pueden traer libros de casa o bien solicitar préstamos en la biblioteca cada martes durante la franja del patio, de 10.30-11.00h.

🚫 No se utilizarán estos 30 minutos para dar más tiempo en los exámenes o realizar otras tareas diferentes a la lectura.

- ✓ **Los alumnos no pueden leer lecturas del libro de texto, ni apuntes de clase, entre otros.** Solo se aceptan libros, cómics, revistas o periódicos en formato papel o libro electrónico.
- ✓ Si un alumno/a molesta durante este período el profesorado le pondrá la siguiente incidencia en ITACA >**NO CUMPLE CON LAS NORMAS DEL CENTRO**. Esta incidencia solo se utiliza para el funcionamiento del PLAN LECTOR y la marca el profesor que tiene la clase con el grupo a 4^a hora. Si las incidencias suceden de forma reiterada, se notificará a las familias y se aplicará la medida disciplinaria que corresponda.

El papel del profesorado y de las familias es muy IMPORTANTE. Queremos que indaguen por sí mismos que LEER ES UN PLACER y no una obligación; por lo que nuestra participación en el proyecto debe ser activa. La lectura debe vivirse como un mundo por descubrir. Por eso, pueden elegir siempre qué leer y cómo leer.

7.- FECHAS DE EVALUACIÓN: ESO, BACHILLERATO y FP

Ver el calendario de evaluaciones en el punto 4 de este documento, calendario.

Aparte de la evaluación inicial que se realiza en el mes de octubre, tenemos tres evaluaciones más a lo largo del curso y una evaluación extraordinaria en junio-julio. Las madres y los padres debéis saber y recordar que, durante las semanas previas a las evaluaciones, los alumnos/as tendrán más exámenes y controles de los que hacen habitualmente y, por tanto, conviene incrementar el tiempo de estudio y organizarse mejor.

- Las **recuperaciones de asignaturas pendientes** de cursos anteriores se realizarán antes de la evaluación final ordinaria (durante el mes de abril o principio de marzo).
- Las **pruebas de recuperación extraordinarias** se realizarán solo en la etapa de Bachillerato y ciclos formativos.
- En **2º Bachillerato** habrá “semana de exámenes” al final de cada evaluación. El objetivo es que el alumnado vaya mejor preparado para la selectividad ya que, como en esta prueba, va a tener agrupados los exámenes en tres/cuatro días y le servirá de práctica.

8.- FECHAS DE PUBLICACIÓN DE NOTAS: ESO Y BACHILLERATO



IMPORTANTE: Las notas se publicarán en la WEB FAMILIA 2.0. No se les entregará en papel (salvo la evaluación final).

FECHAS ESTIMADAS DE PUBLICACIÓN DE NOTAS ESO Y BACHILLERATO se pueden consultar en el apartado 4 de calendario de este documento.

Es conveniente que los padres y tutores legales estéis en contacto con los tutores/as para que os informen del rendimiento académico de vuestros hijos e hijas a lo largo del curso (como mínimo una vez cada evaluación).

9.- INFORMACIÓN NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO (NOF)

Las normas de organización y funcionamiento (NOF) y el Plan de Igualdad y Convivencia regulan las relaciones, interacciones y procesos de enseñanza-aprendizaje del centro. Se han elaborado siguiendo las directrices que establece la Conselleria de Educación y se encuentran recogidas en los documentos normativos del centro. Se pueden consultar en la página web del centro: [NORMAS-DE-ORGANIZACION-Y-FUNCIONAMIENTO-2.pdf \(gva.es\)](#)

La convivencia en el centro ataÑe a todos los agentes educativos, esto es, al profesorado, al alumnado y a las familias. Por este motivo, y para mejorar día a día en la labor docente, en el proceso de aprendizaje y en las relaciones sociales, el centro quiere dar a conocer las normas básicas de funcionamiento para que se potencien desde todos los ámbitos y necesita de la colaboración y el apoyo de las familias.

9.1. FALTAS DE ASISTENCIA



Aplicación ITACA - Web Familia 2.0: Las familias pueden acceder a través de esta plataforma de Internet de la Conselleria de Educación a la información de sus hijos e hijas respecto a faltas de asistencia, retrasos, observaciones e incidencias y notas académicas. Además, también será una vía de comunicación e-mail entre padres-madres y profesorado.

LA CLAVE DE ACCESO ES LA MISMA DE LA QUE YA DISPONEN LAS FAMILIAS. <https://familia.edu.gva.es/>

Las faltas (justificadas o no) se envían semanalmente a las familias que NO disponen de acceso a la plataforma ITACA previa comunicación al centro educativo.

9.1.1. JUSTIFICACIÓN DE AUSENCIAS

Las faltas de asistencia a clase **deben ser justificadas obligatoriamente por los padres/madres/tutores legales del alumno/a en un plazo máximo de tres días.**

Las **faltas de asistencia se pueden justificar vía Ítaca** (se envía un mensaje al tutor/a y a los profesores/as de las asignaturas a las que ha faltado a clase) o bien **rellenando el impreso de justificación de faltas de asistencia a clase** (el alumno/a tiene que enseñar el impreso a todos los profesores/as de las asignaturas a las que ha faltado a clase y, por último, entregárselo al tutor/a que será el que le justifique las correspondientes faltas en Ítaca). Este modelo impreso de justificación se ha de pedir en conserjería o se puede descargar de la página web del instituto.

IMPORTANTE: Tanto si se manda un mensaje por Ítaca, como si se entrega el modelo impreso de justificación, **siempre que sea posible tiene que presentarse también el justificante de asistencia al médico o el justificante de cualquier organismo oficial.**

Hay que recordar que los sanitarios no se hacen cargo de la elaboración de justificantes escolares de faltas de asistencia. Ustedes como padres, madres o tutores/as legales, pueden descargar el justificante a través de la aplicación de salud de la GVA.



APP GVA+Salut

¿Quieres acceder a los servicios sanitarios y descargarte los justificantes de la forma más rápida?

Busca la app GVA més Salut en tu gestor de aplicaciones o accede a la página web:

http://www.san.gva.es/cita_previa/citaprevia_cas.html

9.1.2. DECISIONES COLECTIVAS DE INASISTENCIA A CLASE

El alumnado a partir de 3ºESO tiene derecho a la inasistencia a clase en ejercicio de su derecho de reunión, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

- ✓ Tiene que estar avalada por más de 20 alumnos/as
- ✓ Tiene que ser comunicada a dirección con una antelación mínima de 5 días naturales.
- ✓ El centro comunicará a los padres o tutores legales las decisiones colectivas adoptadas por los alumnos/as.

Se garantizará el derecho a asistir en clase y permanecer debidamente atendido al alumnado que no desee ejercer este derecho.

Motivo de la falta		Justificación / Observaciones
Enfermedad común	Hasta tres días por trimestre	<ul style="list-style-type: none"> - De los padres o tutores, en Web familia o justificante el centro. - Para acreditar la falta a un examen será necesario SIEMPRE un justificante de asistencia al médico.
	Médica	Puede servir un justificante de asistencia a consulta o receta médica.
Por gestiones administrativas, asistencia a juzgados u otras instituciones		Certificación de la institución competente.
Inclemencias meteorológicas	Mientras dure la alerta	Únicamente con alerta oficial.
Asistencia a exámenes oficiales	Mientras dura el mismo	Certificación de la entidad examinadora.
Fallecimiento de un familiar	Hasta 4 días	De los padres o tutores, en Web familia o justificante el centro.
Asuntos personales	Hasta 2 días por trimestre	De los padres o tutores, en Web familia o justificante el centro.
Otras circunstancias	A juicio del tutor	Con el visto bueno de la Dirección.

FALTAS JUSTIFICABLES

- ← Inclemencias meteorológicas que no vengan acompañadas de alertas oficiales.
- ← Acompañar a los padres en tareas laborales.
- ← Acompañar a hermanos menores u otros familiares al colegio.
- ← Quedarse dormido.
- ← Preparación de exámenes.
- ← Fiestas patronales no establecidas en el calendario escolar.
- ← No asistir al IES cuando el grupo de referencia participa en una actividad extraescolar y/o complementaria programada en la PGA.
- ← Huelgas NO autorizadas o NO comunicadas convenientemente.
- ← Otras circunstancias a juicio del tutor y con el visto bueno de Dirección.

FALTAS INJUSTIFICABLES

9.2. CONVIVENCIA EN EL CENTRO

Con el objetivo de mejorar la calidad educativa y la formación del alumnado, el centro cuenta con una Comisión de Convivencia formada por tres subgrupos: equipo directivo, orientación y programas (TEI, Acompañamiento y Mediación). En los casos determinados en el PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA ([PLAN-DE-IGUALDAD-Y-CONVIVENCIA.pdf \(gva.es\)](#)), si un alumno/a incumple las normas de convivencia básicas, desde el centro se aplicarán las medidas educativas y en su caso las medidas disciplinarias y pedagógicas pertinentes derivando dicha comisión cada problemática a el subgrupo correspondiente. En tales casos, siempre habrá una comunicación con la familia, tanto telefónicamente, como por escrito. El **transporte escolar** forma parte del espacio escolar y por lo tanto se aplican las mismas normas que en el centro educativo.

9.3. ENTRADAS Y SALIDAS DEL CENTRO

Si el alumnado menor de edad necesita salir del centro en horario lectivo, **tiene que venir el padre/madre/tutor legal a recogerlo (o persona debidamente autorizada) y dejarlo anotado en el registro que hay en conserjería. No se pueden interrumpir las clases para sacar al alumnado, se saldrá entre cambios de clase.**

El alumnado de ciclos formativos de grado medio y superior puede salir del centro en los recreos. Los alumnos menores de edad necesitarán una autorización de su tutor legal.

9.4. ESPACIO LIBRE DE TELÉFONOS MÓVILES



El uso del teléfono móvil u otros dispositivos similares en el centro supone una “Conducta contraria a la convivencia”. Sólo está permitido con una finalidad educativa previa comunicación a las familias.

(RESOLUCIÓN de 17 de abril de 2024, sobre determinados aspectos para la regulación del uso de dispositivos móviles en centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunitat Valenciana.)

Por lo tanto, si cualquier profesor observa que un alumno/a está utilizando el móvil sin su consentimiento, se lo retirará y se entregará a jefatura de estudios.

- **1^a vez que ocurre:** El alumno o la alumna lo recogerá personalmente en el despacho de Jefatura de Estudios a última hora del día.
- **2^a vez que ocurre:** El móvil quedará requisado hasta que la familia venga personalmente a recogerlo. Asimismo, el alumno o alumna será sancionado con un comunicado de conducta contraria a la convivencia.
- **3^a vez que ocurre:** El móvil quedará requisado hasta que la familia venga personalmente a recogerlo. El alumno o alumna será sancionado con un comunicado de conducta gravemente perjudicial para la convivencia del centro.

IES LA CANAL DE NAVARRÉS

NOVEDAD

ESPACIO LIBRE DE MÓVILES

El alumnado no debe llevar móviles en marcha ni otros dispositivos similares en el centro.

El centro no se hace responsable en ningún caso de la custodia, desperfectos o robo de estos aparatos.

En caso de infracción el aparato será confiscado y se entregará en Jefatura de Estudios.

Si el alumno/a se niega a entregar el aparato se considerará un acto de indisciplina y será sancionado.

El uso del móvil durante un examen implica la retirada del mismo y el suspensión del alumno/a.

Siempre que el profesorado lo considere oportuno por motivos didácticos puede pedir el uso del móvil previa comunicación a la familia a través de ITACA.

El alumnado tiene a su disposición los teléfonos del centro para comunicarse con su familia. Es obvio decir que el teléfono móvil es innecesario en el instituto, no hace falta traerlo y, en consecuencia, el profesorado no realizará ninguna actuación en caso de pérdida, robo o deterioro.

9.5. INDUMENTARIA

En el IES La Canal de Navarrés tanto alumnado como profesorado y resto de la comunidad educativa deberán utilizar una indumentaria adecuada a un espacio de trabajo que se caracteriza por un nivel estándar de formalidad. Por lo tanto, hay que evitar el uso de gorras y similares, la exhibición de la ropa interior, símbolos que atenten contra la dignidad personal o los derechos humanos, y el uso de cualquier otro elemento que contravenga de una forma manifiesta las normas convencionales relacionadas con la vestimenta en una institución educativa pública. En caso de discrepancia en la interpretación de esta norma será la Comisión de Convivencia la que resuelva.

9.6. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Las actividades extraescolares y complementarias son obligatorias. Los alumnos/as que no participan en dicha actividad, han de asistir obligatoriamente a clase y tienen que realizar el trabajo que el profesor organizador haya preparado para desarrollar los objetivos propuestos durante la actividad extraescolar.

9.7. TAQUILLAS

Son obligatorias para el alumnado de 1ºESO, 2º ESO y CFGM y recomendables para el resto del alumnado. Su función es descargar las mochilas de los alumnos/as del material que no se va a utilizar en la franja horaria en la que se encuentra.

- El alumno pagará una **fianza de 5€** que le será devuelta a final de curso siempre y cuando la taquilla esté en buen estado y se devuelvan las llaves.
- La pérdida de la llave tendrá un coste de 2€.
- Si se produce un desperfecto en la taquilla de forma intencionada se perderá la fianza y se abonará una cantidad en concepto de daños de 10 euros.

Es importante que los alumnos de FP dispongan de una taquilla para guardar el material y ropa.

9.8. AGENDA ESCOLAR

El AMPA ha repartido una agenda al alumnado-socio. Los OBJETIVOS de utilización de la agenda son los siguientes:

- Ayudar al alumno a **organizar y planificar** su trabajo.
- Ser un instrumento de **comunicación y colaboración** entre el profesorado y las familias.
- Facilitar **información** sobre cualquier aspecto educativo.

Para que la agenda funcione correctamente:

–**El alumnado** debe llevarla todos los días a clase y anotar el trabajo que tiene que realizar, fechas de exámenes, fechas de entrega de trabajos, notas obtenidas en los exámenes, acuerdos de tutoría...

–**Las familias** deben revisar todos los días la agenda y ver el trabajo que tienen anotado.

–**Los tutores/as** deben ayudar al alumno a completar correctamente sus datos personales y los datos relativos al centro y supervisar periódicamente el uso correcto de la agenda.

–**El profesorado** debe controlar que los alumnos/as se anoten las tareas, exámenes, fechas de entrega de trabajos...

9.9. BANCO DE LIBROS

El centro ha establecido una serie de normas para el uso correcto del Banco de Libros, dado que al finalizar el curso ese material pasará a otro/a alumno/a.

Uso correcto del Banco de Libros y Criterios para su cesión

- | | | |
|--|--|---|
| <i>Uso correcto del Banco de Libros
y Criterios para su cesión</i> | <ul style="list-style-type: none">▪ Devolver con forro nuevo.▪ No rayar.▪ No hacer ejercicios en él. | <ul style="list-style-type: none">▪ Poner el nombre y el curso en la pegatina que hay en el interior.▪ El libro es propiedad del IES La Canal de Navarrés. |
|--|--|---|

10.- PLATAFORMA DIGITAL

El profesorado y el alumnado también estarán en contacto a través de la **plataforma digital AULES**, un lugar destinado al e-learning (entorno virtual de aprendizaje). El profesorado creará sus grupos en dicha plataforma y allí irá subiendo todo el material que se considere oportuno, así como también podrá crear tareas con sus respectivas fechas de entrega.

Del mismo modo, el profesorado se asegurará de que el alumnado se vaya familiarizando con las novedades y actualizaciones que la plataforma de Conselleria “AULES” ha implementado para el curso 2024-2025.

Este enfoque pedagógico se plantea con el objetivo de que continúe el proceso de enseñanza-aprendizaje con nuevas metodologías y haciendo buen uso de las TIC.

Acceso: <https://portal.edu.gva.es/aules/es/inicio/>



NORMAS DE CONVIVENCIA DIGITAL:

- Sé respetuoso con tus compañeros y profesores. Cuida las formas en los mensajes escritos y en los chats.
- Cuida la expresión y ortografía.
- Nunca uses la cuenta de otra persona para conectarte.
- Prohibido subir archivos, anunciar, o transmitir cualquier contenido ilegal, amenazador, abusivo, malicioso, agravante, difamatorio, vulgar, obsceno, pornográfico, invasivo de la privacidad, que incite al odio, racial o étnicamente inaceptable.
- Respeta los derechos de autor.
- Respeta el tiempo de descanso: comunícate con tu profesor/a/compañero/a en horario lectivo dándoles tiempo para responderte.

11.- OFERTA ACADÉMICA Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL

En el IES La Canal de Navarrés se puede cursar:

<p><u>Enseñanza Secundaria Obligatoria:</u></p> <p>➤ 1º, 2º, 3º y 4º ESO</p> <p><u>Bachillerato:</u></p> <p>➤ 1º y 2º Bachillerato. Modalidades de ciencias, humanidades y ciencias sociales.</p> <p><u>Programa de Aula Compartida (PAC)</u></p>	<p><u>Ciclos formativos:</u></p> <p>➤ 1º y 2º CFGB: Aprovechamientos Forestales</p> <p>➤ 1º y 2º CFGM: Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural</p> <p>➤ 1º y 2º CFGS: Gestión Forestal y del Medio Natural</p> <p>➤ 1º y 2º CFGB: Actividades Domésticas y Limpieza de Edificios</p> <p>➤ 1º y 2º CFGM: Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia</p> <p>➤ 1º CFGS: Educación infantil</p> <p>➤ 2º CFGS: Técnico en Integración Social</p>
--	---

El Departamento de Orientación realiza todos los cursos una serie de actividades con la finalidad de informar al alumnado y a las familias de las posibilidades académicas y profesionales, si se quiere continuar con los estudios, y también de las salidas laborales si se decide finalizarlos.

12.- PROGRAMAS EDUCATIVOS QUE OFERTA EL CENTRO

PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD E INCLUSIÓN EDUCATIVA

Los **Programas de Diversificación Curricular (PDC)** y el **Programa de Refuerzo** son programas de atención a la diversidad donde existe un número reducido de alumnos por aula y donde se les puede ofrecer una mayor atención. El objetivo primordial es la obtención del Título de Graduado en Educación Secundaria al final de esta etapa educativa.

El alumnado de necesidades educativas especiales es atendido dentro del aula con personal especializado.

FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA (1º y 2º CFGM)

Destinado a jóvenes de 15 años o más, que no han obtenido el graduado en ESO y que les permite desarrollar unas competencias básicas profesionales y personales para favorecer su inserción laboral. En el centro, el título es el de **Aprovechamientos Forestales**, que se incluye dentro de la Familia Profesional Agraria y Actividades Domésticas y Limpieza de Edificios, que se incluye dentro de la Familia Profesional de Servicios a la Comunidad.

PROGRAMA DE AULA COMPARTIDA (PAC)

Es un programa de atención a la diversidad e inclusión educativa dirigido al alumnado en riesgo de exclusión social matriculado en el centro que presenta conductas disruptivas, dificultades de adaptación al medio escolar y tendencia al absentismo escolar crónico o al abandono escolar. Con ello, se fomenta la integración socioeducativa, se crea un entorno de cooperación y se potencia la incorporación al mundo laboral optimizando así el desarrollo personal, intelectual, social y emocional del alumnado.

13.- CICLOS QUE SE IMPARTEN EN EL IES LA CANAL DE NAVARRÉS

-----Seguimos creciendo contigo-----



CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO

APROVECHAMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL

Se imparte desde el curso 2016/2017 con la finalidad de dar una salida profesional a muchos jóvenes aprovechando la localización de la comarca en uno de los espacios forestales más importantes de toda la Comunidad Valenciana. El objetivo del ciclo es dotar a los estudiantes de una capacitación profesional adecuada para llevar a cabo todas las tareas relacionadas con la silvicultura y el aprovechamiento de los recursos naturales.

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR

GESTIÓN FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL

Se imparte al completo desde el curso 2021/2022. Con él se amplía la formación en estudios superiores de nuestro centro y, al mismo tiempo, se cierra el círculo de la formación forestal en la comarca. Con el ciclo de grado superior damos, por un lado, continuidad a nuestros estudiantes de grado medio y, por otro lado, ofrecemos a estudiantes de otras zonas la posibilidad de realizar sus estudios superiores en el ámbito forestal.



CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO

TÉCNICO EN ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA (TAPSD)

El ciclo de Técnico en atención a personas en situación de dependencia (TAPSD) se imparte al completo desde el curso 2021/2022. El perfil profesional del alumnado va dirigido al trabajo directo con diferentes colectivos y ámbitos (diversidad funcional, enfermedad mental, atención domiciliaria, teleasistencia, tercera edad, ...) propiciando la autonomía de la persona usuaria y la inclusión social. El trabajo se desarrollará en diferentes unidades de convivencia: residencias, centros y lugares de respiro, domicilios, empresas públicas y privadas del ámbito sociosanitario.

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR

TÉCNICO SUPERIOR EN INTEGRACIÓN SOCIAL (TIS)

Este curso se imparte el segundo curso del Grado Superior en Integración Social. Así se amplía la formación de la familia profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.

TÉCNICO SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL

Como novedad, este curso se imparte el primer curso del Grado Superior en Educación Infantil. Con él, se amplía la formación de la familia profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad. Con el ciclo de grado superior damos, por un lado, continuidad a nuestros estudiantes de grado medio y, por otro lado, ofrecemos a estudiantes de otras zonas la posibilidad de realizar sus estudios superiores en el ámbito social.

14.- PROYECTOS EDUCATIVOS

ALUMNOS/AS MEDIADORES/AS

Sostenemos la idea de seguir mejorando la integración del alumnado en el centro implicándolo en la resolución pacífica de conflictos.

Los estudiantes mediadores, alumnos de 3º y 4º ESO, que reciben formación por parte del alumnado de TIS del centro, se encargan de que las partes implicadas en el conflicto lleguen a un acuerdo y lo respeten. Este proyecto le da todo el protagonismo al alumnado, ya que la resolución de conflictos se hace entre iguales.

RECREATEF

Implementar gran variedad de talleres gestionados por el alumnado durante la franja horaria del recreo. El patio se divide en tres zonas diferenciadas: deportivas, cultural y de convivencia.

Con ello, se pretende promover la inclusión y el desarrollo de habilidades sociales.

PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA Y DINAMIZACIÓN

BIBLIOTECA

El Plan de Fomento de la Lectura tiene como objetivos principales: lograr que nuestro alumnado adquiera un hábito lector, fomentar la lectura recreativa en el alumnado y dinamizar la biblioteca como espacio de estudio, lectura e intercambio.

Será mediante la rutina diaria (lectura de 30 minutos después del patio) como se intentará potenciar el gusto por la lectura y a la vez crear dicho hábito.

TUTORÍA ENTRE IGUALES (TEI)

Los alumnos de 3ºESO se convierten en mentores. Estos tutorizan al alumnado de 1ºESO, los guían y median entre ellos a lo largo del curso facilitándoles su integración en el centro.

TUTOR AFECTIVO

El profesor desempeña el papel de asesor cercano al estudiante, que lo conduce para optimizar sus procesos de aprendizaje y repertorios de conducta. En esta tarea la cercanía, la escucha y la atención personalizada se ponen en juego.

SOSTENIBILIDAD

Es un proyecto de centro que pretender fomentar la sostenibilidad aplicar las ODS de la Agenda 2030 en el centro y en su entorno más próximo.

Se lleva haciendo ya varios cursos implicando cada vez más ámbitos.

PROYECTO A.R.A (Alto Rendimiento Académico)

La finalidad de este proyecto es premiar, motivar y satisfacer las inquietudes de nuestro alumnado con expediente académico alto. Con la puesta en práctica de actividades de diversa índole, los alumnos que participan en el programa trabajarán en equipo, mejorarán sus relaciones interpersonales (desarrollo de sus capacidades y personalidad), superarán retos e impulsarán su creatividad.

ERASMUS +



El centro ofrece al alumnado de FP la posibilidad de realizar su formación en centro de trabajo (FCT) en distintos países de Europa dentro de un consorcio de centros educativos.

FLEXIBILIZACIÓN

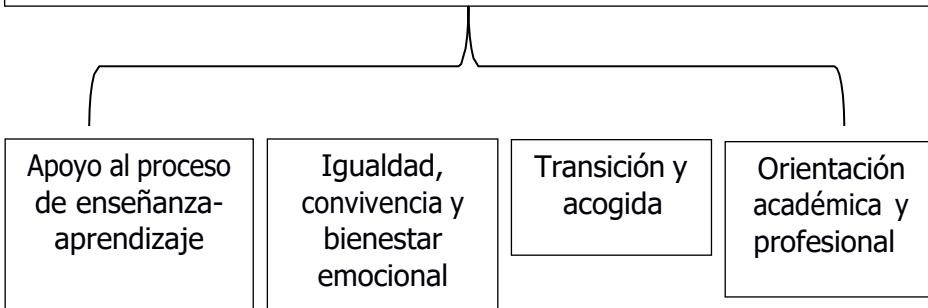
El alumnado de FP puede cursar módulos formativos que mejoren su empleabilidad dentro del plan de estudios del ciclo, tanto en la familia forestal como en la de servicios a la comunidad.

PARTICIPACIÓN EN CONCURSOS, FERIAS Y PROGRAMAS:

- [De Viva Veu](#) es un proyecto educativo, cultural y de animación a la lectura. Es un certamen basado en la lectura “en voz alta”.
- [Sambori](#) es un concurso de narrativa corta en valenciano que consiste en la redacción literaria.
- [Rapsodes](#) es un proyecto educativo interdisciplinario con la música y el valenciano como protagonistas. Es una propuesta didáctica basada en la poesía oral improvisada, la canción tradicional, la glosa, el rap y otras músicas urbanas, tanto desde el punto de vista lingüístico como artístico.
- [Desafío Juvenil de Robótica de la UNESCO](#) invita al alumnado a diseñar, construir y programar un robot que complete una misión relacionada con un determinado tema. La competición fomenta la robótica de software y hardware libre, permitiendo el montaje y la programación sin restricciones de los robots.
- [Ferias de Ciclos Formativos](#)

15.- DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL



¿QUÉ PODEMOS CONSULTAR?

Alumnos/as	<ul style="list-style-type: none">• Cómo estudiar con eficacia• Dificultades de aprendizaje• Orientación académica y profesional• Resolución de conflictos.
Familias	<ul style="list-style-type: none">• Orientación y prevención• Asesoramiento personal
Profesorado	<ul style="list-style-type: none">• Asesoramiento psicopedagógico• Acción tutorial

ORIENTADORAS: Paula Serrano Segura – Gloria Gómez Pastor – Iris Sáez Serrano

PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA: Mª Jesús Giménez Martínez – Jesús Miñana Tudela

AUDICIÓN Y LENGUAJE: Jorge Olivas Fontana

EDUCADORA: Raquel Giménez Cámera

PAUTAS PARA LA COLABORACIÓN FAMILIA-INSTITUTO

SUPERVISAR EL TRABAJO CADA DÍA



Implantar un horario fijo de trabajo

DAR RESPONSABILIDADES en CASA



Mantener un contacto frecuente con profesores y tutores



Establecer normas claras y cumplirlas



OFRECER RECOMPENSAS DE ACUERDO CON EL ESFUERZO Y EL TRABAJO REALIZADO



PROMOVER UN COMPORTAMIENTO EDUCADO Y RESPETUOSO DELANTE DE TODOS/AS

Generar expectativas positivas y animar al esfuerzo

